



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
PERSONAL Y RI

N.º Expediente: 2021 5404.
Asunto: proceso selectivo 3 plazas
T.A.G. laboral temporal
RR.HH. (MSP)

DECRETO. -

Vista la Convocatoria y las Bases que rigen la misma, aprobadas mediante Resolución de esta Alcaldía de fecha 29 de abril de 2021, para la **SELECCIÓN DE TRES (3) PLAZAS EN LA CATEGORIA DE TECNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACION GENERAL DE ADMINISTRACION GENERAL-JURISTA CON CONTRATO LABORAL TEMPORAL.**

Visto que conforme dispone la Base Séptima se designarán por el Alcalde-Presidente los miembros integrantes de la Comisión de Valoración, que la formarán un mínimo de tres personas y un máximo de cinco y de conformidad con lo dispuesto en el art. 60 del Estatuto Básico del Empleado Público (R. D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre), actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación. El funcionamiento de la Comisión de Valoración se ajustará a lo señalado en los artículos 15 a 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público. Los miembros de la Comisión deberán abstenerse cuando concurren en alguno de los supuestos de abstención previstos en el artículo 23 de la citada Ley, sin perjuicio del derecho de recusación de los interesados en el procedimiento (arts. 28 y 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.g) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen, **ha resuelto:**

Primero. - Designar como miembros integrantes de la Comisión de Valoración del proceso selectivo anteriormente referenciado a los siguientes funcionarios de carrera municipal:

- D. Carlos Marcelo Martín Pérez (Técnico de Administración General)
- D. Miguel Ángel Aznárez Salazar (Interventor Municipal Accidental).
- D. Alejandro J. Brito González (Secretario Accidental).

Segundo. - La presente resolución se publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación, así como en la página web municipal (www.santacruzdelapalma.es).

EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCTAL.

Firmado por:	JUAN JOSÉ CABRERA GUELMES - Alcalde-Presidente ALEJANDRO JOSÉ BRITO GONZÁLEZ - Secretario/A Accidental	Fecha: 18-05-2021 13:10:46 Fecha: 19-05-2021 08:48:39	
Registrado en:	DECRETOS - N.º: 1439/2021	Fecha: 19-05-2021 09:19	
Nº expediente administrativo: 2021-005404 Código Seguro de Verificación (CSV): 1FFBB1743C4AD4DBCFA2C4692D57C2F1 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/1FFBB1743C4AD4DBCFA2C4692D57C2F1			
Fecha de sellado electrónico: 24-05-2021 09:22:03		- 1/1 -	